



## **Tesis sobre el tatuaje como herramienta de identificación forense es galardonada por los Premios INAH**

- Propone una metodología que permitiría lograr más identificaciones a partir de dicha manifestación corpórea
- También, aborda la percepción social y la criminalización que subsiste en México hacia las personas tatuadas

Aunque parece un tema moderno, el tatuaje ha estado presente en la cultura humana desde tiempos ancestrales: cuerpos momificados hallados en Europa, como el de Ötzi, con más de 5,000 años de antigüedad, registran más de 60 trazos distintivos; asimismo, esculturas mesoamericanas, como la del Adolescente huasteco, confirman que la práctica estaba ampliamente difundida en el territorio que hoy ocupa México.

Actualmente, el valor de esta forma de arte corporal pasa por ámbitos que van más allá de lo estético, según da cuenta la investigación titulada *Lo que perdura: el tatuaje como herramienta para la identificación forense*, reconocida por la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como Mejor Tesis de Maestría en la edición 2023 de los Premios INAH.

De la autoría de la doctorante en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Laura Corrales Blanco, este trabajo propone una metodología que ayudaría a órganos judiciales, fiscalías o servicios médicos forenses, así como a quienes sufren la desaparición de un ser querido, a lograr identificaciones más ágiles en la materia.

“El tatuaje puede individualizar, lo cual reduce los universos de búsqueda, así como actuar como complemento a otras técnicas forenses, pero también logra identificar si pensamos en las pocas posibilidades que existen de que dos personas tengan la misma cantidad de tatuajes, con los mismos diseños, colores y ubicaciones”.

La también maestra en Antropología Física por la ENAH, previo a la elaboración de su tesis, formó parte de un equipo de cooperación internacional que, a través del tatuaje, autenticó la identidad de algunas personas que permanecían en calidad de desconocidas.



En materia forense, explica, hay dos tipos de formularios que se usan en caso de desaparición: el primero se denomina *ante mortem* (AM), y consiste en los datos que los familiares o allegados de la persona brindan al momento de hacer una denuncia; mientras que el segundo, *post mortem* (PM), es llenado con la información observada por los especialistas que intervienen en los procesos de necropsias.

“Lo que hacíamos era vaciar los formularios AM y PM en una base de datos e ir filtrando, por ejemplo, si en un PM teníamos a un femenino con un tatuaje de mariposa en el dedo anular derecho, contrastábamos con el AM y, si había una coincidencia, procedíamos con fotografías o estudios de ADN para confirmar al 100% la identidad”.

Así, la tesis de Laura Corrales, además de brindar un estado de la cuestión sobre el cuerpo, el tatuaje y el poshumanismo, aborda la percepción social y la criminalización que subsiste en torno al tatuaje, incluso, cuando en México hay leyes contra esa forma de discriminación.

La citada metodología que el trabajo propone, retoma informes sobre personas tatuadas y sin identificar, obtenidos de la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, valora datos generados mediante entrevistas a mexicanos tatuados, no tatuados, tatuadores, familiares de personas desaparecidas y trabajadores del sistema forense, con miras a conocer el rol de esta manifestación y sus implicaciones en los procesos de identificación.

“En las oficinas de búsqueda hay aspectos por mejorar a la hora de preguntar y consignar señas particulares, como los tatuajes. Y en el caso de familiares o seres queridos es necesario dejar de lado estereotipos, y conocer las características y partes en los que las personas están tatuadas, ya que tan solo un dato equivocado puede llevar a una identificación fallida”.

Para finalizar, la especialista destaca la importancia de estímulos como los Premios INAH, “que ponen el foco en investigaciones con mucho trabajo detrás y con objetivos no solo académicos, sino que repercuten en temas de alta sensibilidad a nivel nacional”.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

Twitter: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

